

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

## TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## GOBIERNO CIVIL

Secretaría general

### CIRCULAR

El día 30 de mayo próximo, y hora de las diez de la mañana, en el Almacén de Subastas de la estación de Madrid-Paseo Imperial tendrá lugar la venta, en pública subasta, de los equipajes y objetos depositados en Consigna y no recogidos por los dueños y consignatarios, así como la de los bultos encontrados en los coches, vías y estaciones, y no reclamados en las dependencias de la Renfe.

Los lotes de los referidos objetos estarán expuestos al público durante los días 27, 28 y 29 del citado mes de mayo, en las horas de nueve a trece de la mañana.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 15 de abril de 1963.—El Gobernador Civil, Jesús Aramburu. Olarán. (G. C.—1.795-2)

## Diputación Provincial de Madrid

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de construcción de clínica y vivienda para médico, en Alcorcón, ejecutadas por el contratista don Santiago Marco Alcolea, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 9 de mayo de 1963.—El Jefe de la Sección, Manuel Colás Royo. (O.—52.472)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de abastecimiento de agua al pueblo de Aozlos, ejecutadas por el contratista don Justo Fernández Sánchez, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del

plazo de treinta días siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 9 de mayo de 1963.—El Jefe de la Sección, Manuel Colás Royo. (O.—52.473)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de construcción de clínica y vivienda para médico, en Fuenlabrada, ejecutadas por el contratista don Santiago Marco Alcolea, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 9 de mayo de 1963.—El Jefe de la Sección, Manuel Colás Royo. (O.—52.471)

## INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ

### EDICTOS

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz, de Madrid, se tramita, con el núm. 1.334, expediente de adopción de Dolores García Revuelto (308-5-1989), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 9 de septiembre de 1940 con seis meses y un día; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los fines prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 27 de abril de 1963.—El Director, Urbano Méndez Peral. (G.—1.874)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz, de Madrid, se tramita, con el núm. 1.335, expediente de adopción de Rosa María Yusta Casado (328-2-18.810), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 2 de mayo de 1960 con cuatro días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mis-

mos, a los fines prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 27 de abril de 1963.—El Director, Urbano Méndez Peral. (G.—1.875)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz, de Madrid, se tramita, con el núm. 1.336, expediente de adopción de María Pilar Antoranz Sanz (328-2-18.795), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 22 de abril de 1960 con tres días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los fines prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 29 de abril de 1963.—El Director, Urbano Méndez Peral. (G.—1.876)

## Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general.—Sección de Beneficencia, Sanidad y Policía Urbana

### ANUNCIOS

Por el presente se hace público que en la Sección de Beneficencia, Sanidad y Policía Urbana del Excmo. Ayuntamiento de Madrid se tramita expediente de devolución de fianza definitiva por valor de ocho mil cuatrocientas veintitrés pesetas y sesenta y cuatro céntimos, constituida por doña María Matilde Llompart de la Figuera para responder del cumplimiento del contrato de suministro de material sanitario con destino al Instituto Municipal de Nutrición y Alimentación (un hemorreceptor tipo Brinkman, un aparato de ultrasonido modelo Megason IV y un aparato de onda corta, modelo Chirana Ultra-endotherm).

Lo que se pone en conocimiento del público en general, en cumplimiento del artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que durante el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe. (O.—52.471)

Por el presente se hace público que en la Sección de Beneficencia, Sanidad y Policía Urbana del Excmo. Ayuntamiento de

Madrid se tramita expediente de devolución de fianza definitiva de seis mil cuatrocientas veinte pesetas, constituida por doña María Matilde Llompart de la Figuera para responder del cumplimiento del contrato de suministro de material sanitario para el Laboratorio de Bioquímica del Instituto Municipal de Nutrición y Alimentación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que durante el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe. (O.—52.470)

## Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Jefatura de Construcción.—Sección 3.ª

### ANUNCIO DE SUBASTA

OBRAS del proyecto modificado de precios del nuevo proyecto de saneamiento de Alborache (Valencia).

Hasta las trece horas del día 10 de junio de 1963 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.879.713,18 pesetas. La fianza provisional, a 37.594,30 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de junio de 1963, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según Documento Nacional de Identidad núm. ...., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Esta-

do» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de ..... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª—Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª—Documentos necesarios: Será precisa la aportación de los documentos siguientes:

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2.—Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5.—Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («B. O.» del 29 de mayo).

6.—Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7.—Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8.—Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª—Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª—Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la ley del Timbre vigente.

5.ª—Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª—Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª—Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de primero de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª—Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos

o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 4 de mayo de 1963.—El Director general, P. D., el Subdirector general (Firmado).

(G. C.—2.167) (O.—52.443)

## Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Sección de Impuestos sobre el Gasto y Lujo

ANUNCIO

Acuerdo de la Dirección General de Impuestos sobre el Gasto, aceptando, a efectos de ulterior tramitación por el Ministerio de Hacienda, la solicitud formulada por el Gremio Fiscal de Joyería, Platería, Relojería y similares, del Sindicato Provincial del Metal de Madrid, solicita de este Ministerio le sea concedido el régimen de Convenio en el ámbito provincial para el pago de los Impuestos sobre el Lujo que gravan los artículos mencionados por el epígrafe 7, y por el 11 en las condiciones que se señala, durante el año 1961. Habida cuenta que esta petición se ha presentado en plazo hábil, y de acuerdo con los preceptos que regulan este régimen de Convenios y en razón de haber sido denegado el Convenio Nacional para el mismo epígrafe y año, este Ministerio, usando de la facultad discrecional que tiene concedida, dispone: 1.º Se acepta a efectos de su ulterior tramitación por el Ministerio de Hacienda la solicitud formulada por el Gremio Fiscal de Joyería, Platería, Relojería y similares, del Sindicato Provincial del Metal de Madrid, para el establecimiento de un régimen de Convenio de ámbito para la exacción de los impuestos sobre el Lujo que gravan dichos artículos por el epígrafe 7, apartados a), b) y c), y por el 11, apartados a), b), c), e) y h), cuando no alcancen el 50 por 100 del total, y afectando a los contribuyentes del Censo presentado por la Agrupación solicitante, debidamente depurado, en el año 1961.—2.º Los contribuyentes incluidos en los Censos presentados por la Agrupación solicitante y que disientan del acuerdo de acogerse a este régimen especial de Convenio adoptado por aquella con fecha 28-11-61, harán efectiva su opción por el régimen ordinario de exacción mediante renuncia escrita, dirigida al Director general de Impuestos sobre el Gasto, que habrán de presentar ante el Delegado de Hacienda de la provincia de Madrid dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—3.º La elaboración de las condiciones a que ha de sujetarse este Convenio se realizará por una Comisión Mixta, integrada por don Juan Manuel Sanz de Madrid Doré, don Dionisio García Marqués, don Antonio Vicent Jover, don Vicente Alexandre González y don Alejandro Luis Cordero, como Vocales titulares, y como Suplentes, don Carlos Brooking Manteola, don Ramón Durán Rey, don Luis Coppel Martínez, don Emilio Martínez Terrón y don José Antolín Lorenzo Yepes, como representantes de los contribuyentes interesados en aquél; y por don Bernardo Revuelta García, don Mariano Izquierdo Gómez, don José María Caballero Pérez, don Rafael Salgado Blanco y don José María Rato Rodríguez San Pedro, como Vocales titulares, y como Suplentes, don José Macho Ortega, don Joaquín Gutiérrez del Alamo Mahou, don Mariano Escobar Carnicer, don Jerónimo Arroyo Alonso y don Daniel Sánchez Piñol, representantes del Ministerio de Hacienda, presididos por el Inspector

Regional de Servicios o persona en quien delegue, a tenor de lo establecido en la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1961.—4.º La Comisión Mixta antes citada se reunirá en la Delegación de Hacienda de Madrid antes de transcurridos veinte días naturales desde la publicación de la presente Orden en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 30 de abril de 1963. El Director general, José Góngora. (Rubricado.)»

Madrid, a 2 de mayo de 1963.—El Delegado de Hacienda. (G. C.—2.166)

## Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorizaciones

ANUNCIO

Don Carlos Zapata Pérez, con domicilio en Guzmán el Bueno, 70, Madrid, ha presentado en esta Comisaría de Aguas instancia acompañada de Memoria y croquis en la que solicita autorización para utilizar una barca con las características siguientes: eslora, 4,30 metros; manga, 1,57 metros; puntal, 0,58 metros; peso, 175 kilogramos; propulsión, motor; potencia motor, 45 HP, en el Embalse de San Juan, para servicio particular; y en cumplimiento de lo prevenido en el apartado g) del artículo 15 del Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, aprobado por Decreto de 14 de noviembre de 1958, ha acordado esta Comisaría de Aguas su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y abrir la información pública correspondiente por un plazo de treinta días, que empezará a contarse a partir de la fecha siguiente a la de inserción de este anuncio en el citado BOLETIN OFICIAL, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesados presentar en esta Comisaría y en la Alcaldía de San Martín de Valdeiglesias las reclamaciones que consideren procedentes contra la indicada petición, quedando al efecto de manifiesto el expediente en estas oficinas, sitas en Dr. Fleming, 3, 5.ª planta, Madrid, para cuantos deseen examinarlo. (Referencia: Embalse de San Juan, número 88).

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo. (G. C.—2.171) (O.—52.450)

## Recaudación de Impuestos y Arbitrios del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Don Tomás Rubio Rodríguez, Recaudador de Impuestos y Arbitrios de este Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que instruyo por débitos a este Ayuntamiento en el impuesto municipal de Consumos de Lujo, correspondiente a los años de 1961 y 1962, con fecha 23 del corriente mes he dictado la siguiente:

“Providencia. — Últimas diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes muebles embargados a responder de los descubiertos cuyo cobro se persigue, sin que hasta la fecha hallan sido satisfechos, procedase a la venta de aquéllos en pública subasta, clasificados o distribuidos en lotes, conforme al artículo 92 del Estatuto de Recaudación, señalando para la misma el día 3 de junio del corriente año, a las diez horas de su mañana, en el Salón de Actos de esta Casa Ayuntamiento, siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, y en segunda e inmediata licitación, en su caso, las proposiciones que cubran el débito, recargos, costas y gastos.

Notifíquese esta providencia al deudor y depositario y anúnciese al público por medio de edictos y en la forma usual en el país.”

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, advirtiendo para cono-

cimiento de los que deseen tomar parte en la subasta:

Primero. Que los débitos por principal, recargos y costas presumibles, cuyo cobro se persigue, ascienden a la cantidad de 43.500 pesetas.

Segundo. Que para optar a cualquiera de las subastas es preciso que el postor deposite en poder del ejecutor el 5 por 100 de la valoración de lo subastable en cada una de ellas.

Tercero. Los bienes cuya subasta se anuncia podrán ser examinados en esta Casa Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en las horas de nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve.

Cuarto. Son preceptibles las demás normas que se refieren en el artículo 93 del Estatuto de Recaudación vigente.

Efectos que se subastan

Primer lote.—Compuesto de un cuadro pintado al óleo, representando un desnudo de mujer, firmado por “Sastre”, valorado en 35.000 pesetas.

Segundo lote.—Compuesto de cuatro cuadros, de la misma pintura, tres de ellos con motivos taurinos, firmados por “González Marcos”, y otro representando una ría, valorados los cuatro en 15.100 pesetas.

Tercer lote.—Compuesto de seis cuadros, de la misma pintura, uno representando un paisaje firmado por Río Moreno; otro representando una marina, firmado por “Esteban”; otros dos representando unas flores, de la misma firma, y otros dos firmados por “Cafete”, valorados los seis en 22.500 pesetas.

Lo que se anuncia al público por medio del presente edicto, convocando licitadores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 del Estatuto de Recaudación vigente.

San Sebastián de los Reyes, 24 de abril de 1963.—El Agente ejecutivo, Tomás Rubio.

(G. C.—2.141) (O.—52.440)

## AYUNTAMIENTOS

COLLADO MEDIANO

De acuerdo con el artículo 7.º del Reglamento de Reses mostrencas, se encuentra en este Ayuntamiento por término de quince días, para quien acredite ser su dueño, la siguiente res:

Una potra como de uno a dos años, capa colorada, con una estrella blanca en la frente, cola larga y crin igualmente larga.

Collado Mediano, 2 de mayo de 1963. El Alcalde, A. Miranda.

(G. C.—2.134) (X.—1.762)

NAVAS DEL REY

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones para la subasta de pavimentación de la calle Mayor, de esta localidad, bajo el tipo de tasación de pesetas 59.147,73, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días con el fin de oír reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, resueltas las reclamaciones que puedan presentarse, y durante los veinte días hábiles siguientes, en las horas de ocho a catorce, pueden presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los pliegos cerrados solicitando la adjudicación, siendo condición indispensable la consignación del depósito del 5 por 100 del tipo de subasta, y procediéndose a la apertura de los mismos a las doce horas del siguiente hábil al que se cumplan los veinte.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda a los cinco días hábiles, bajo el mismo tipo y condiciones.

Navas del Rey, a 2 de mayo de 1963.—El Alcalde, Antonio López.

(G. C.—2.133) (O.—52.428)

ARGANDA DEL REY

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 790 del vigente texto refundido de la ley de Régimen Local, se halla expuesta al público en las Oficinas municipales la Cuenta general del Presupuesto ordinario y la Cuenta de Administración del Patrimonio municipal, todo ello referente al ejercicio de 1962, para que durante el plazo de quince días y ocho más

puedan formularse cuantos reparos y observaciones se presenten por escrito.

Arganda del Rey, 30 de abril de 1963.

El Alcalde, Agustín Cuéllar.  
(G. C.—2.135) (O.—52.429)

#### NAVALCARNERO

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación, queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones relativo a las obras de pavimentación de la calle de San José, primer tramo de la de Queipo de Llano y parte de la de Luis Zapata, el cual ha sido aprobado por el Pleno en su sesión del día 24 del actual.

Navalcarnero, 30 de abril de 1963.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—2.140) (O.—52.434)

#### QUIJORNA

Se hace saber que durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en horas de oficina, se admiten proposiciones para optar a la subasta pública del aprovechamiento de los pastos de rastrojera de la Dehesa Boyal de Propios.

Duración del arriendo: desde 1.º de julio al 30 de septiembre de 1963, con ganado lanar, sin límites de cabezas; tipo, 20.000 pesetas; fianza provisional, el 5 por 100; definitiva, la que determina el artículo 79 del Reglamento de Contratación; anuncios y gastos, por cuenta del adjudicatario.

Apertura de plicas, al día siguiente hábil de los veinte de presentación de pliegos, y en el local habilitado para Casa Consistorial, y hora de las doce.

Quijorna, a 4 de mayo de 1963.—El Alcalde, Paulino Serrano.  
(G. C.—2.137) (O.—52.431)

#### MOSTOLES

Durante el plazo reglamentario de quince días y ocho más, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de su examen y reclamaciones, los documentos siguientes:

Cuentas liquidación del Presupuesto, con sus justificantes y dictamen, del año de 1962.

Cuentas de Administración del Patrimonio, del año de 1962.

Móstoles, a 4 de mayo de 1963.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—2.136) (O.—52.430)

#### ALCALA DE HENARES

Aprobado el expediente de suplemento de crédito núm. 1, en el Presupuesto ordinario, se expone al público durante quince días, a efectos de reclamaciones.

Alcalá de Henares, 2 de mayo de 1963.  
El Alcalde, Félix Huerta.  
(G. C.—2.138) (O.—52.432)

#### GUADARRAMA

Al día siguiente hábil de cumplirse los veinte, también hábiles, de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta de construcción parcial de la plaza de toros.

Tipo de licitación, 331.259,28 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día anterior hábil a la subasta, a las trece horas. Para tomar parte en la subasta se ingresará en Arcas municipales el 3 por 100 del tipo de licitación. Las proposiciones se presentarán reintegradas con póliza de seis pesetas.

Los licitadores deberán hallarse provistos del carnet de Empresa con responsabilidad.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda a los ocho días en la misma forma y condiciones.

Guadarrama, 27 de abril de 1963.—El Alcalde, G. Alvarez.  
(G. C.—2.139) (O.—52.433)

#### VILLACONEJOS

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la Cuenta general del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1962, a fin de que durante el plazo de quince días, y a los ocho

siguientes, puedan formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Villaconejos, a 27 de abril de 1963.—El Alcalde, P. Benavente.  
(G. C.—2.161) (O.—52.438)

#### CADALSO DE LOS VIDRIOS

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del 25 de abril pasado, han sido aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base al concurso-subasta para el arrendamiento o contratación de los festejos taurinos a celebrar en esta localidad los días 14, 15 y 16 de septiembre próximo.

Estos pliegos se encuentran de manifiesto al público, por plazo de ocho días, para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

Transcurridos que sean estos ocho días, si no se han formulado reclamaciones, o resueltas que sean, las que puedan presentarse, se anuncia concurso-subasta para la contratación de los referidos festejos taurinos que han de celebrarse en esta Villa los días 14, 15 y 16 de septiembre próximo.

Los pliegos de condiciones base del concurso-subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

La fianza provisional a constituir para acudir al concurso-subasta es de 6.000 pesetas, y de 10.000 pesetas la definitiva.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del primer día, también hábil, de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

La apertura de pliegos se efectuará a la hora de las doce del día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, y por la mesa de subasta.

La subvención concedida por el Ayuntamiento es de 30.000 pesetas.

Caso de resultar desierto este concurso-subasta se anuncia segunda, que tendrá lugar en idénticas condiciones que la primera, pero el plazo de presentación de pliegos será de diez días, siguientes a la terminación del plazo de la primera, en días hábiles, y la apertura de pliegos será al día siguiente hábil de la terminación del plazo señalado.

Cadalso de los Vidrios, a 7 de mayo de 1963.—El Alcalde, Isidoro Alvarez.  
(G. C.—2.196) (O.—52.468)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 1

##### EDICTO

Don Miguel Granados López, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número uno (decano), de los de Madrid.

Por el presente edicto hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado bajo el número doscientos setenta y cinco, de mil novecientos sesenta y dos, a instancia de don Bartolomé Baena Venzala, contra «Inmobiliaria Róiz, S. A.», en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez y término de ocho días, los bienes embargados a la sociedad demandada, que consisten en un torno cilíndrico, marca «Segui»; una piedra de esmeril, marca «Samera»; una máquina de cortar ángulos metálicos, marca «Cutting»; y una taladradora eléctrica, todas ellas con motor eléctrico acoplado y valorados en sesenta y cuatro mil pesetas; para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veintinueve del corriente, a las once treinta horas, y se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

##### Primera

La subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

##### Segunda

El remate podrá ser obtenido a calidad de ceder, y los bienes se encuentran de-

positados en poder de don Telmo Hervías García, domiciliado en barrio del Aeropuerto, bloque doscientos trece.

Dado en Madrid, a dos de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).  
(A.—31.819)

#### JUZGADO NUMERO 9

##### EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Agustín Muñoz Alvarez, Juez de primera instancia número nueve, de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador señor Enriquez, en nombre de don Esteban Marticorena Garraza, contra don Ginés Fernández Langot, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta y por segunda vez los bienes siguientes:

Un comedor, estilo moderno, de madera corriente, compuesto de una mesa extensible de dos patas, seis sillas tapizadas, un aparador con marco y luna y una vitrina.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día treinta y uno del actual, a las once de su mañana; haciéndose constar que dichos bienes salen a subasta, por segunda vez, en la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas, que es el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera subasta, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes; que para tomar parte deberá consignarse por los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios del Juzgado, a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).  
(A.—31.816)

#### JUZGADO NUMERO 14

##### EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia número catorce, de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo que se siguen a nombre del Banco Mercantil e Industrial, S. A., contra don Bibiano Díaz Mencías, sobre reclamación de cantidad, hoy en ejecución de sentencia, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y precio de ciento sesenta y cinco mil pesetas, el inmueble siguiente:

##### Urbana

Piso cuarto letra A, antes segundo letra A; casa en Madrid, en la calle de la Encomienda, número veintitrés; se halla situado en la quinta planta del edificio. Consta de comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina y pasillo; comprende una superficie de cuarenta y seis metros cuadrados. Linda: por su frente o entrada, con el primer patio de la casa, al que tiene cinco huecos; por su derecha, entrando, con el cuarto letra B; por su izquierda, con el cuarto letra F, y por el testero, con la calle de la Encomienda, a la que tiene dos huecos.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar en el local de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día catorce de junio próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento, por lo menos, del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero. Que los títulos han sido suplididos por certificación del Registro, los que se hallarán de manifiesto en Secretaría con los autos, para su examen por el licitador que le interese, debiendo de conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros. Y que las cargas o gravámenes anteriores y prefe-

rentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a siete de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, Manuel Comellas.—El Magistrado-Juez de primera instancia, Juvenio Escribano.  
(A.—31.820)

#### JUZGADO NUMERO 22

##### EDICTO

El Juzgado de primera instancia número veintidós, de Madrid, tramita con el número cuatrocientos nueve, de mil novecientos sesenta y dos, diligencias preparatorias sobre reconocimiento de firmas a instancia del Procurador don Juan Francisco Díaz Garrido, en representación de «Cantó, S. A.», contra doña María Edita Losada Castro, que tuvo su último domicilio en esta capital, calle de Monte Aya, 77; en cuyos autos, por providencia de esta fecha, se acordó citar, por tercera vez, a dicha demandada, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día treinta y uno del corriente mes, a las once de su mañana, al objeto de practicar la diligencia de reconocimiento de firmas que aparecen en el lugar del aceto de las letras de cambio presentadas con el escrito inicial, bajo apercibimiento de poder ser declarada confesa.

Para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia libro la presente en Madrid, a seis de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, Antonio Sanz Dranguet.—El Juez de primera instancia, Francisco G. Rosado.  
(A.—31.821)

## JUZGADOS MUNICIPALES

#### JUZGADO NUMERO 19

##### EDICTO

Don Antonio García Peñuela y Lombardero, Juez titular del Juzgado municipal número diecinueve, de los de esta capital.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y bajo el número cuatrocientos cuarenta y nueve, de mil novecientos sesenta y uno, se siguen autos de proceso de cognición contra don Virgilio Delgado Oreja, a instancia de don Antonio Guinda Canelas, representado por el Procurador don José Luis Ortiz-Cañavate, sobre pago de pesetas; en los que, en ejecución de sentencia dictada, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes, como de la propiedad del demandado:

Una máquina de coser, marca «Alfa», de dos gavetas, número 293.558.

Dichos bienes han sido valorados en la suma de tres mil pesetas, que sirve de tipo a la subasta; habiendo señalado para la celebración del remate las doce y media horas del próximo día veintinueve del actual en la Sala audiencia de este Juzgado, carrera de San Francisco, número diez, piso tercero, previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la expresada suma, y que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder.

Los bienes embargados se encuentran domiciliados, digo, depositados, en el domicilio del propio deudor señor Delgado Oreja, calle de Magallanes, número cuarenta y dos, piso tercero B, donde pueden ser examinados.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).  
(A.—31.818)

## CITACIONES

Bajo los apertamientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

## JUZGADO NUMERO 14

Vicente Barbero Masa, de veintisiete años, casado, chófer, hijo de Eugenio y de Justa, natural de Garciar (Cáceres), cuyo actual paradero y domicilio se desconoce, comparecerá el día 22 de mayo, a las nueve y treinta horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 14, de esta capital, calle de Alberto Aguilera, 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el núm. 508, de 1962, se sigue por lesiones, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—6.575)

## JUZGADO NUMERO 15

Adolfo Leinung Wang, de cincuenta y cinco años, casado, hijo de Gustavo y Aga, natural de Wang (Alemania), domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jorge Juan, 32, hoy ausente en Alemania, se le cita para que el día 17 de mayo y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 36-63.

(B.—6.689)

## JUZGADO NUMERO 16

Morata Lizana (José), de veintisiete años, soltero, ebanista, hijo de José y Paula, natural de Madrid, y en la actualidad con ignorado domicilio, comparecerá el día 16 de mayo y hora de las nueve y cinco minutos de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, 2.º, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, por lesiones, bajo el número 640-62, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—6.694)

Cabañas Serrano (Vicente), de veintisiete años, soltero, estudiante, hijo de Gerardo y Natividad, natural de Recas (Toledo), y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 16 de mayo y hora de las nueve y diez minutos de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, 2.º, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, por lesiones, bajo el núm. 632-62, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—6.695)

Sacristán Hernández (Antonio), de treinta años, soltero, recauchutador, hijo de Hipólito y Eloísa, natural de Madrid, y en la actualidad con ignorado domicilio, comparecerá el día 16 de mayo y hora de las nueve de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle Hermanos Alvarez Quintero, 3, 2.º, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, escándalo y daños, bajo el núm. 589-62, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—6.693)

## JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 650 de 1963.—José Miguel Mecoleta Goñi, de treinta años de edad, soltero, mecánico, hijo de José y de Marina, con domicilio últimamente en Los Vascos, 8, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, sito en la calle Amor de Dios, 1, 3.º, el día 16 de mayo y hora de las once, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Luis de Santiago Calvillo.

(B.—6.549)

Juicio de faltas núm. 38 de 1963.—James Joerg Palmer, de treinta y ocho años, viudo, hijo de Leicester y de Mercedes, con domicilio últimamente en López de Hoyos, 4 (Hotel), comparecerá ante el Juzgado

municipal número 17, de esta capital, sito en la calle Amor de Dios, 1, 3.º, el día 16 de mayo y hora de las once y cinco, a celebrar juicio de faltas por escándalo contra el mismo.

(B.—6.548)

## JUZGADO NUMERO 19

Pinto Martín Jerónimo, como propietario y conductor del coche marca Wolswagen WIX-47, hijo de Eulogio y de Genoveva, natural de Torre de Esteban Hambrán (Toledo), cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá el próximo día 21 de mayo, a las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, 10, 3.º, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, bajo el núm. 117 de 1963, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—6.825)

## JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 383 de 1962, por lesiones y daños.—Sánchez Lozano (Victoria), comparecerá el día 17 de mayo, a las nueve horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—6.554)

Juicio verbal de faltas núm. 483 de 1962, por daños.—Tribano López (Anastasio), comparecerá el día 17 de mayo, a las nueve horas, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—6.555)

## JUZGADO NUMERO 23

Francisco García Moreno, de treinta y siete años de edad, de estado casado, y cuyo actual domicilio se ignora, denunciado en expediente de juicio verbal de faltas número 2.112-62, incoado por lesiones, comparecerá con los testigos y demás pruebas que tenga en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto del Monasterio, núm. 1, el día 17 de mayo, a las once horas, a la celebración del oportuno juicio.

(B.—6.517)

Pedro Campos Roldán, de treinta y tres años de edad, de estado casado, y cuyo actual domicilio se ignora, denunciado en expediente de juicio verbal de faltas número 2.112-62, incoado por lesiones, comparecerá con los testigos y demás pruebas que tenga en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto del Monasterio, 1, el día 17 de mayo, a las once horas, a la celebración del oportuno juicio.

(B.—6.518)

## JUZGADO NUMERO 25

Jesús Pardo Martínez, mayor de edad, de estado no consta, de profesión chófer, y cuyo actual domicilio se ignora, denunciado en expediente de juicio verbal de faltas núm. 1.984-62, incoado por daños por imprudencia, comparecerá con los testigos y demás pruebas que tenga en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto del Monasterio, 1, el día 17 de mayo, a las once horas, a la celebración del oportuno juicio.

(B.—6.519)

Manuel Francisco Barrús Cortés, de veintinueve años de edad, de estado soltero, cuyo actual domicilio se ignora, denunciado en expediente de juicio de faltas núm. 333-63, incoado por lesiones, comparecerá con los testigos y demás pruebas que tenga, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal, sito en la calle Puerto del Monasterio, 1 (Puente de Vallecas), el día 17 de mayo, a las once y cuarenta y cinco horas, a la celebración del oportuno juicio.

(B.—6.579)

José Barrús Cortés, de treinta y dos años de edad, de estado soltero, cuyo actual domicilio se ignora, denunciado en expediente de juicio de faltas núm. 333-63, incoado por lesiones, comparecerá con los testigos y demás pruebas que tenga, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal, sito en la calle Puerto del Monasterio, 1 (Puen-

te de Vallecas), el día 17 de mayo, a las once y cuarenta y cinco horas, a la celebración del oportuno juicio.

(B.—6.567)

Luis Mendoza Guerrero, de veintisiete años de edad, de estado soltero, de profesión calefactor, y cuyo actual domicilio se ignora, denunciado en expediente de juicio verbal de faltas núm. 119-1963, incoado por estafa, comparecerá con los testigos y demás pruebas que tenga, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal, sito en la calle Puerto del Monasterio, 1, el día 17 de mayo, a las once y treinta horas, a la celebración del oportuno juicio.

(B.—6.568)

Pedro Sánchez Herrera, de treinta y siete años de edad, y cuyo actual domicilio se ignora, denunciado en expediente de juicio verbal de faltas núm. 1.242-62, incoado por estafa, comparecerá con los testigos y demás pruebas que tenga, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto del Monasterio, 1, el día 17 de mayo, a las once y quince horas, a la celebración del oportuno juicio.

(B.—6.588)

Luis Ortega González, de treinta y dos años de edad, de estado casado, de profesión ferroviario, y cuyo actual domicilio se ignora, denunciante en expediente de juicio verbal de faltas núm. 1.548-62, incoado por lesiones, comparecerá con los testigos y demás pruebas que tenga, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto del Monasterio, 1, el día 17 de mayo, a las once y quince horas, a la celebración del oportuno juicio.

(B.—6.589)

Benjamín Encinar Pascual, de treinta y ocho años de edad, de estado casado, y cuyo actual domicilio se ignora, denunciado en expediente de juicio verbal de faltas núm. 1.548-62, incoado por lesiones, comparecerá con los testigos y demás pruebas que tenga, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto del Monasterio, 1, el día 17 de mayo, a las once y quince horas, a la celebración del oportuno juicio.

(B.—6.591)

Rafael Frutos Hernández, de veintiséis años de edad, de estado casado, de profesión peón, y cuyo actual domicilio se ignora, denunciado en expediente de juicio de faltas núm. 162-63, incoado por lesiones, comparecerá con los testigos y demás pruebas que tenga, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal, sito en la calle Puerto del Monasterio, 1 (Puente de Vallecas), el día 17 de mayo, a las doce horas, a la celebración del oportuno juicio.

(B.—6.617)

Pedro Gómez Martínez, de veinte años de edad, de estado soltero, de profesión conductor, y cuyo actual domicilio se ignora, denunciado en expediente de juicio de faltas número 320-63, incoado por lesiones y daños por imprudencia, comparecerá con los testigos y demás pruebas que tenga en la Sala audiencia de este Juzgado municipal, sito en la calle Puerto del Monasterio, número 1 (Puente Vallecas), el día 22 de mayo, a las once horas, a la celebración del oportuno juicio.

(B.—6.712)

## CANILLAS-MADRID

Victoria García Villareal, cuyo paradero actual se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal de Canillas-Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, 23 (Barrio de la Concepción), el día 21 de mayo, y hora de las once, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 747-62, por lesiones y daños, seguido contra la misma y otros.

(G. C.—1.587)

(B.—6.505)

Holmes Stewart E., cuyo paradero se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal de Canillas-Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, 23 (Barrio de la Concepción), el día 21 de mayo actual y hora de las once y media, al objeto de celebrar el co-

rrespondiente juicio de faltas, seguido con el número 187-63, por lesiones y daños.

(G. C.—1.588)

(B.—6.506)

Gloria San Martín Iglesias, cuyo paradero se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal de Canillas-Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, 23 (Barrio de la Concepción), el día 21 de mayo actual y hora de las once, al objeto de celebrar juicio de faltas número 53-63, por hurto, seguido contra la misma.

(G. C.—1.730)

(B.—6.610)

## CARABANCHEL BAJO-MADRID

El señor Juez municipal de este distrito, en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado por lesiones de Luis Santibáñez Sánchez, contra Antonio Izquierdo Núñez, por providencia dictada en los mismos en el día de la fecha, ha acordado citar por medio de la presente, que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al referido lesionado Luis Santibáñez Sánchez, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, el próximo día 17 de mayo y hora de las diez de su mañana, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, advirtiéndole que deberá hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—6.706)

## NULES

En los autos de juicio verbal de faltas que con el núm. 12, de 1963, se tramitan en este Juzgado en virtud de orden del Juzgado de instrucción del partido, dimanante del sumario núm. 23-1963, sobre lesiones en riña, se ha acordado se cite a los lesionados-denunciados Luis Salgado Hernández (a) «El Madrileño», de cuarenta y un años, soltero, albañil, natural de Madrid, y otro, ambos sin domicilio conocido y en ignorado paradero en la actualidad, para que en el día 15 de mayo, y hora de las doce, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado comarcal, sito en la plaza del Generalísimo, 2, bajo, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(G. C.—2.142)

(B.—6.916)

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de ropas en la C., tres meses, número 31.554, por setecientas pesetas, fecha dos de enero de mil novecientos sesenta y tres, se anuncia ser expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres. — P. el Interventor (Firmado).

(A.—31.814)

## Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de Casas Extramuros de Madrid y su provincia

(Fundada en 1834)

La Junta General se reunirá en sesión ordinaria el día veintiséis de mayo actual, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Sevilla, número ocho, quinto izquierda, en cumplimiento de lo que determina el Reglamento.

Madrid, diez de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—Por la Junta de Gobierno, el Secretario, G. Sáez.

(A.—31.829)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente excepto los dominicos

IMPRENTA PROVINCIAL  
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46  
TELEFONO 273 38 36